



de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 de Diciembre de 1979.

Expediente N°5.236/79.

RES. N°230/79.

VISTO:

El llamado a inscripción de interesados en cubrir un cargo de / Auxiliar Docente de Primera Categoría con Semidedicación en la Cátedra de Química Biológica de este Departamento de Ciencias Exactas;

Que, habiendo procedido al análisis de los antecedentes y a la evaluación de las clases de exposición de los postulantes, la Comisión Asesora designada a tales fines aconseja la designación de la / Bioq. Mónica Susana Chavarrí;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N° // 1619/79 del Poder Ejecutivo Nacional;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar interinamente a partir del 1º de Febrero de 1980, condicionado a los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicadas a esta Universidad Nacional de Salta en fecha 23 de abril de 1976 a la Bioq. MONICA SUSANA CHAVARRI - D.N.I. N°11.592.236, como AUXILIAR/DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con SEMIDEDICACION, para desempeñarse en / la Cátedra de QUIMICA BIOLÓGICA de este Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que si el cargo mencionado en el Artículo 1º de la presente Resolución se cubriere por la vía del concurso, la designación habrá de quedar automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3º: Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por la presente Resolución a la partida individual vacante en este / Departamento de Ciencias Exactas para el presente ejercicio.

ARTICULO 4º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVARSE.-



*[Signature]*  
**LOQUE RICCIO**  
 Secretario  
 Departamento de Ciencias Exactas



*[Signature]*  
 Est. RUBEN RAQUEL RODRIGUEZ  
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha y lista.